

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel,/FAX (54) (0387) 4255458 2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 0 4 AGO 2016

RES. H. N° 1033/16 Expte. N° 4.604-16

VISTO:

El Convenio firmado con el Ministerio de Cultura de la Nación tendiente al desarrollo del Programa Escena Pública;

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a lo establecido en el convenio específico se designa como representante y responsable de las acciones del Convenio al Dr. Alejandro Ruidrejo. Decano de la Facultad de Humanidades;

QUE teniendo en cuenta las diferentes actividades de gestión y académicas que desempeña el Decano es conveniente la designación de una coordinación para atender la articulación de las actividades en el marco del desarrollo del Programa Escena Pública;

QUE se propone a la Secretaria Académica, quien se encargará de coordinar las reuniones con los Formadores y Referentes Regionales como así también los trámites administrativos correspondientes para la administración de los recursos que demande el convenio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Mg. Paula Andrea CRUZ Coordinadora de las actividades entre Formadores y Referentes Regionales como así también de la administración de los recursos que demande el Convenio firmado con el Ministerio de Cultura de la Nación para el desarrollo del Programa Escena Pública

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese al Sr. Decano de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa THE SOLUTION OF SALVA SOLUTION

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa